

Gobierno de Baja California Sur analiza vetar Ley de Identidad de Género

Posted on 2 de julio de 2024 by Diario Humano



Subsecretario de la Consejería Jurídica se compromete a escuchar planteamientos ciudadanos sobre la Ley de Infancias Trans

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –El Gobierno de Baja California Sur a través del subsecretario de la Consejería Jurídica, Fernando Fabián González Luevanos, atendió la mañana de este martes a un grupo de personas manifestantes a bien de escuchar sus planteamientos en torno a las reformas a la Ley aprobadas por el Congreso del Estado en favor de las Infancias Trans.

El subsecretario reiteró el compromiso de la actual administración de mantener una cercanía con todos los grupos de la sociedad, al señalar que se ha dedicado a atender a todos y cada uno de las y los ciudadanos. “El hecho de que ustedes estén aquí, es eso, una instrucción del gobernador para que sean atendidos”, refirió.

De igual manera, se acordó concretar durante esta semana una reunión con el mandatario estatal, a bien de escuchar de viva voz sus planteamientos.

Lo anterior, después de que el Congreso del Estado enviara para su publicación una reforma en la cual establece que las y los menores podrán solicitar su cambio de identidad de género y nombre en el acta de nacimiento a través de un tutor o representante legal, misma que deriva de un criterio de la Suprema Corte de la Nación.

González Luevanos precisó, que será analizado adecuadamente el decreto emitido por el Congreso, el cual explicó que la Ley otorga 10 días hábiles para su análisis y, una vez revisado, es facultad del ejecutivo determinar si es vetado o no el decreto.